



DECRETO N°

0309

NEUQUÉN,

01 MAR 1988

V I S T O:

El Expediente n° 343-M-1988 y el Decreto N° 0185 de fecha 02 de /  
Febrero de 1988; y

C O N S I D E R A N D O:

Que a través de dichas actuaciones se llamó a Concurso de Precios  
N° 08/88 para la adquisición de barras de hierro con destino a la Dirección de  
Producción de la Secretaría de Servicios Públicos; habiéndose desestimado me-  
diante la norma legal antes citada, por alto precio con relación a la Orden de  
Pedido;

Que efectuado un Segundo Llamado para el día 17 de febrero del /  
corriente año, a fs.33/34 la Comisión de Preadjudicación aconseja su adjudica-  
ción;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°) ADJUDICASE el Concurso de Precios N° 08/88 -Segundo Llamado- a /  
- - - - - la firma HIERROS NEUQUÉN, los renglones N°s. 1 al 3 por mayor //  
precio, en la suma total de AUSTRALES CUATRO MIL OCHENTA (a 4.080,00).-


Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención del Área Contaduría, liquida-  
- - - - - se y páguese la suma dispuesta en el Artículo anterior, con car-  
go a la partida SEC.2 - CAP.4 - ITEM 6 - P.P.01 - P.P.21/2 del Presupuesto de  
Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios  
- - - - - de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Muni-  
- - - - - cipal y oportunamente ARCHIVARSE.-  
BSP.-

ES COPIA.

FDO.) BALDA  
LYNEN  
SALVATORI

*g.u.*  
  
Felipe Elias Ulloa  
SECRETARIO GENERAL DE ECONOMIA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN